



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SDM-SC-79222 de 2019

Bogotá D.C. 22 de Abril de 2019

Señor (a):
WILSON RODRIGUEZ GRAJALES
Calle 100 Sur No. 7- 45 Sur
Email: rodriguezgrajales1961@hotmail.com
Tel: 3103423761
Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 95950/2019

Señor Rodríguez:

Dando alcance al Oficio SC- 71766 de fecha 08 de abril de 2019, me permito informarle:

Que se va a estudiar la posibilidad de darle tramite de revocación directa sobre la orden de comparendo No. 110010000023176696 de fecha 08/02/2019, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 79221 de 2019

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Radicado
		Cancelado	No Continúa
		Retenido	Revisado (Código)
Fecha:	03/05/2019	Fecha:	
Nombre de Radicador:	Jesus Daza	Nombre del Radicado:	
C.C.:	1.000.003.194	C.C. del Radicado:	
	No Existe	Descripción:	

72 Servicio Público
Bogotá D.C.
Calle 100 Sur No. 7-45 Sur
Tel: 3103423761
Email: rodriguezgrajales1961@hotmail.com

REMITENTE
Wilson Rodríguez Grajales
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

correo@ladbogota.gov.co

6: V.C ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

ladbogota.gov.co

correo@ladbogota.gov.co

dpto. Postal: 111611000

vía: YC02508715000

ESTINATARIO

Wilson Rodríguez Grajales

correo@ladbogota.gov.co

ladbogota.gov.co

ladbogota.gov.co

17 - 35

ladbogota.gov.co

0

dpto. Postal:

ladbogota.gov.co

cita Pre-Admisión:

195

ladbogota.gov.co

ladbogota.gov.co

Página 1 de 1

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9751

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-95950/ WILSON RODRIGUEZ GRAJALES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-79222 d el 22 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-95950.

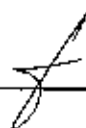
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 05 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)